

#### 2.5.2.5.5 JEFE DEL PUESTO DE MANDO AVANZADO

PROCEDIMIENTO Nº 0	ACTUACIÓN GENERAL ANTE CUALQUIER TIPO DE EMERGENCIA
<b>JEFE DEL PUESTO DE MANDO AVANZADO</b>	
<p>Será uno de los responsables de los Grupos de Actuación que están interviniendo en el lugar del siniestro que el Director de Emergencia nombre en función de la emergencia. Es recomendable que para estas funciones disponga de amplios conocimientos de los recursos locales y con capacidad de liderazgo, única forma de su autoridad no se ve condicionada por ningún grupo de acción u otros elementos que colaboren en la superación de la emergencia. Éste se rodeará de representantes de los grupos de actuación para su asesoramiento y dirección de las actividades in situ.</p> <p>Funciones:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Es el representante del director del Plan en la zona de la emergencia.</li><li>- Mantiene informado al CECOPAL de la situación de la emergencia.</li><li>- Aconsejar al CECOPAL sobre la delimitación de las áreas de intervención, socorro y base, y llevarlas a cabo.</li><li>- Solicita los medios adicionales que a su juicio y el de los grupos intervinientes sean esenciales.</li><li>- Coordina la actuación de los Grupos de Acción en la zona de la emergencia siguiendo las directrices que se le dan desde el CECOPAL.</li><li>- Debe mantener su autoridad por encima de todo en la zona de la emergencia.</li><li>- Debe procurar mantener la calma. La experiencia dicta que debe tener en cuenta que los medios nunca llegarán con la urgencia que le dicta su mente, no es pasividad de los demás sino que en una emergencia los minutos parecen horas.</li></ul>	